



UDI se abre a avanzar en condonación del CAE, pero pone condiciones

EDUCACIÓN. Partido opositor pide reconocer a quienes han pagado su deuda.

Hasta ahora no se conocen detalles del proyecto de ley que el Ejecutivo pretende presentar en dos semanas para terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y sólo han trascendido los principios que orientarán la iniciativa, como la responsabilidad fiscal y la justicia. Sin embargo, desde la UDI

deslizaron que la oposición podría compartir el objetivo de la propuesta, siempre que cumpla una condición: que se haga cargo también de quienes ya han pagado su deuda de estudios.

El diputado gremialista Sergio Bobadilla, integrante de la Comisión de Educación, dijo que “el Gobierno, a través del

ministro de Educación, se ha limitado solo a hacer declaraciones, pero no ha entregado detalles de su propuesta. Si esta propuesta no considera el reconocimiento explícito para aquellos estudiantes que han hecho el esfuerzo, nuestros votos no van a estar disponibles”.

El congresista señaló ade-

más que “el Gobierno aún no ha dicho de dónde van a sacar los recursos para poder llevar adelante esta iniciativa, que la podemos compartir”.

Representantes del oficialismo afirmaron, por su parte, tras la reunión del Comité Político Ampliado celebrado ayer en La Moneda, que la forma en que se

aliviara la deuda del CAE debe ir de la mano de un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior. Esto, señalaron, no implicará recursos adicionales y será autosustentable.

Otro proyecto anunciado para este mes es de la eutanasia: una indicación sustitutiva a una moción ya aprobada en la Cámara Baja, que está actualmente en segundo trámite en el Senado y que se hace cargo de la muerte digna para enfermos terminales.

Ante la crítica de algunos sectores, particularmente de oposición, de que los proyectos sobre el CAE y la eutanasia podrían dis-

traer al Congreso de otros temas, como la seguridad, el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, afirmó que se pueden tratar estos asuntos de manera paralela.

“Estos proyectos que se van a presentar en el mes de septiembre dan cuenta de importantes reformas y necesidades sociales. Dada la composición del Congreso, con múltiples comisiones legislativas, se pueden tramitar en paralelo estas iniciativas y no debería haber ningún obstáculo en el trámite legislativo, toda vez que van a estar radicadas en comisiones distintas”, dijo. **CS**